

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

FISIOTERAPIA ABDÓMINO-PELVI-PERINEAL

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Fisioterapia Abdómino-Pelvi-Perineal
Código:	5530050
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Introducir el concepto de FisioterapiaAbdomino-pelvi-perineal, su historia y desarrollo.
- Identificar el rol del fisioterapeuta dentro del campo de las disfunciones del suelo pélvico y de las alteraciones de la estática pelviana.
- Desarrollar de una forma ordenada y sistemática, la valoración en pacientes con disfunciones del suelo pélvico y alteración de la estática abdominopélvica.
- Explicar la fundamentación y la metodología de aplicación de los diferentes procedimientos de Fisioterapia aplicados a las disfunciones de la esfera

abdomino-pelvi-perineal.

- Conocer el papel de la Fisioterapia Obstétrica describiendo las intervenciones del fisioterapeuta durante el embarazo, el parto y el post.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES

1 Conocer los aspectos generales de la patología específica de la mujer de etiología endógena y exógena relacionada con la Fisioterapia, así como conocer sus tratamientos

médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.

2 Entender los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia en Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia.

3 Saber los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos

de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en el campo de la Uroginecología y Obstetricia,

así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad.

4 Conocer las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración

de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una

Fisioterapia efectiva.

5 Conocer las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1 Ser capaz de elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción de la paciente hasta el informe al alta de Fisioterapia.

2 Saber valorar el estado funcional de la paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir a la paciente, recoger y valorar los

datos subjetivos manifestados por ella y/o las personas significativas de su entorno;

b)

aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, c) identificar los datos

y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y

potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información

recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia.

3 Saber determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas

internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.

4 Ser capaz de diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de

intervención con la usuaria y, en su caso, con las personas significativas de su entorno,

recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5 Saber ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al

principio de la individualidad de la usuaria y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia.

6 Poder evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia

uroginecológica y obstétrica en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.7 Ser capaz de elaborar el informe al alta de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia.

Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del

proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las

medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el

informe pertinente.

8 Saber proporcionar una atención de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia de forma

eficaz, otorgando una asistencia integral a las pacientes.

9 Saber intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

10 Ser capaz de relacionarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.

11 Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes

de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo

largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la

atención en Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia y velar porque éstos se adecuen a

la evolución del saber científico.

12 Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.

COMPETENCIAS DE ACTITUD

1 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora con el fin de mejorar la competencia de la

práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

2 Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

3 Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí.

4 Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

5 Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y

eficiente.

6 Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone,

preservando la dignidad del paciente.

7 Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades

de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.

8 Mostrar su orientación a la paciente, poniendo de manifiesto en su actuación que el

ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

Competencias genéricas:

- Capacidad de organizar y planificar.-Habilidades para captar y analizar información diversa.

- Toma de decisiones.

- Compromiso ético.

- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora

- Capacidad de análisis y síntesis

- Conocimientos generales básicos

- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

- Resolución de problemas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS TEÓRICOS

UNIDAD DOCENTE I: Marco conceptual de la Fisioterapia en las disfunciones del suelo

pélvico y las alteraciones de la estática pelviana.

TEMA 1: Marco conceptual de la Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico y las

alteraciones de la estática pelviana. Perspectiva histórica en Uroginecología, Coloproctología y Obstetricia. Desarrollo de la profesión y de los servicios de Fisioterapia

en las disfunciones del suelo pélvico y de las alteraciones de la estática pelviana.

UNIDAD DOCENTE II: DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO Y ALTERACIÓN DE LA ESTÁTICA PELVIANA.

Tema 2: Recuerdo anatomo-fisiológico del conjunto abdomino-pelvi-perineal y vísceras

pélvicas.

Tema 3: Incontinencia urinaria. Incontinencia urinaria en la mujer. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología.

Incontinencia Urinaria en el hombre. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología.

TEMA 4: Los prolapsos. Tipos de prolapsos, etiología y fisiopatología.

TEMA 5: La Incontinencia fecal. Incontinencia fecal. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología.

TEMA 6: Fisioterapia en las disfunciones sexuales. Definición, clasificación, etiología y

fisiopatología de las diferentes disfunciones sexuales en la mujer y en el hombre.

TEMA 7: El Dolor Pélvico Crónico. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología.

TEMA 8: Disfunciones uroginecológicas en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.

UNIDAD DOCENTE III: VALORACIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN LAS DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO Y LAS ALTERACIONES DE LA ESTÁTICA PELVIANA

TEMA 9: Valoración externa. Valoración articular y muscular de la región abdomino-lumbo-pélvica. Examen de los genitales externos y exploración neurológica del área perineal.

TEMA 10: Valoración de la musculatura del suelo pélvico. Procedimientos de valoración

manual e instrumental.

UNIDAD DOCENTE IV: PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICOS EN LAS DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO Y LAS ALTERACIONES DE LA ESTÁTICA PELVIANA

TEMA 11: Procedimientos de Fisioterapia en el abordaje de las disfunciones del suelo pélvico y las alteraciones de la estática pelviana.

PROGRAMA PRÁCTICO DETALLADO

- Práctica de morfología con modelos anatómicos y plantillas.
- Práctica de valoración del complejo Abdominopélvico.
- Práctica de propiocepción para toma de conciencia del suelo pélvico. Práctica de

valoración de la musculatura del Suelo Pélvico.

- Práctica de procedimientos de Fisioterapia en el ámbito de la pelviperineología.
- Práctica sobre el papel de la Fisioterapia en el embarazo. Evolución histórica de los métodos de preparación a la maternidad. Ejercicio prenatal. Relajación y Sofrología preparto. Los expulsivos. Parto y posturas. Reeducación perineal prenatal.
- Práctica de evaluación y tratamiento de los trastornos músculo-esqueléticos maternos.
- Intervención del fisioterapeuta en los embarazos de alto riesgo.
- Fisioterapia en el postparto. Complicaciones posparto y su tratamiento fisioterapéutico.
- Estudio de casos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas: 30 horas.

E Prácticas de Laboratorio: 30 horas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Exposición de los contenidos teóricos por parte del docente, la cual no está reñida con una

participación activa por parte de los estudiantes. El alumnado deberá actuar desde una

postura activo-crítica respecto de aquello que se le transmite, pudiendo en todo momento

expresar su punto de vista particular sobre el tema. Aún más, ha de ser el mismo profesor

quien invite a los alumnos a asumir el saber de forma crítico-valorativa y a que se expresen

libremente sobre éste.

Los medios audiovisuales bien elegidos y bien programados ofrecen la ocasión de introducir variaciones y elementos creadores para mejorar el efecto de las clases,

constituyendo un buen complemento de la enseñanza. Podemos utilizar las últimas tecnologías como son los medios multimedia convenientemente, de manera que hagamos

unas presentaciones audiovisuales sencillas, de buena calidad y aplicadas de forma oportuna.

Entre los diversos medios audiovisuales existentes, los que generalmente emplearemos

durante la exposición de las lecciones teóricas son:

- Diagramas y esquemas en la pizarra.
- Diapositivas.
- CD-ROM y sistemas multimedia, con el fin de exponer programas educativos muy buenos

en algunas materias relacionadas con la Fisioterapia, por ejemplo, anatomía funcional,

fisiología y temas médicos.

Prácticas de Laboratorio

Breve exposición de los contenidos prácticos por parte del docente, para que el alumno, a

continuación los practique en el aula bajo la supervisión del docente.

Exposiciones y seminarios

Estrategias docentes y discentes orientadas fundamentalmente a suscitar en el estudiante

la motivación por el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, la investigación y la docencia.

Para ello proponemos:

- 1 Tutorías especializadas
- 2 Seminarios teórico-prácticos
- 3 Clases demostrativas
- 4 Trabajos individuales y colectivos
- 5 Búsqueda de documentación científica
- 6 Lectura y análisis de documentos
- 7 Exposiciones y debates

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para evaluar los conocimientos teórico-prácticos, se realizará un examen sobre la temática

tratada en clase teórica y práctica y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía

recomendada. Dicho examen, constará de preguntas de redacción corta en las

que puedan demostrar su aprovechamiento en el estudio de la materia y manifestar en

ciertas preguntas su opinión personal al respecto. También podría realizarse un examen tipo test con 30 preguntas con múltiples respuestas, donde aciertos=errores (30 aciertos=10 puntos).

Al inicio del curso indicaremos los criterios de evaluación de la asignatura y de los diferentes trabajos y pruebas a realizar, señalando las condiciones para superarlos con

suficiencia. Los trabajos individuales o de grupo encargados a lo largo del curso son de carácter obligatorio y serán valorados mediante unas escalas confeccionadas al efecto.

La Calificación Final será el resultado de las calificaciones de los contenidos teórico-prácticos, cuyo peso será de un 80%, y de los trabajos encargados a lo largo del

semestre, que supondrá el 20% restante. Este porcentaje sólo se aplicará en el caso de

tener aprobados los contenidos teóricos-prácticos, con una calificación mínima de 5, y

también deben ser aprobados con un 5 sobre 10.

NOTA: La aprobación de la asignatura en su parte práctica implica, además de la aprobación de los contenidos, la asistencia obligatoria a las prácticas de la misma,

pudiendo faltar de forma justificada sólo al 20% de las mismas. El alumno que no acuda a prácticas no podrá superar la asignatura bajo ningún concepto.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Adaptaciones ante necesidades especiales: El discente que presente una necesidad educativa especial deberá contactar con los docentes para hacer las adaptaciones marcadas por la Unidad de Atención al Alumnado con Diversidad Funcional.